

Núm. de expediente: GVAGIP/2022/389

COMUNICACIÓN A PERSONA SOLICITANTE DE REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL ORGANISMO COMPETENTE

En respuesta a la solicitud de acceso a la información pública, con número de registro GVRTE/2022/2991860, efectuada al amparo de la Ley 1/2022, de 13 de abril, de transparencia y buen gobierno de la Comunitat Valenciana, en la que indica lo siguiente:

"Solicito información sobre los cursos de formación para maestros de Educación Primaria (o docentes en general que incluya a maestros de Educación Primaria) ofertados en el ámbito de la Comunidad de Madrid referentes a Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), en los últimos 5 cursos académicos (2016-2017 a 2020-2021, ambos inclusive), con indicación del título del curso, persona/entidad que lo impartió, fecha de realización, número de horas y número de plazas ofertadas"

Le comunicamos que, una vez constatado que la información solicitada no está en poder de la CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, **se remite el expediente a CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCIA de la COMUNIDAD DE MADRID**, por considerar que es la competente por razón de la materia para tramitar esta solicitud de acceso a la información pública.

Un cordial saludo,

LA SUBSECRETARIA